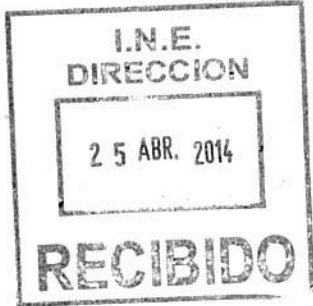




División Jurídica
PSR

4900 29114



DESIGNA EN CALIDAD DE PROVISIONAL Y TRANSITORIO A DOÑA XIMENA ANDREA CLARK NUÑEZ COMO DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, CONFORME AL ARTÍCULO QUINCAGESIMO NOVENO DE LA LEY 19.882.

DECRETO Nº 77

SANTIAGO, 13 MAR. 2014

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32, Nº 10, de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo quincuagésimo noveno de la Ley Nº 19.882; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto Nº73, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Nº73, de fecha 13 de marzo de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aceptó la renuncia no voluntaria presentada por don Juan Eduardo Coeymans Avaria al cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, a partir del 12 de marzo de 2014.
- 2.- Que, en razón de lo anterior, se encuentra vacante el cargo de Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, a partir de dicha fecha.
- 3.- Que, se encuentra aprobado el perfil del cargo de Director/a Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas por el Consejo de Alta Dirección Pública, según consta en Acuerdo Nº 3.584 de la Sesión Ordinaria Nº 726, de fecha 6 de agosto de 2013.
- 4.- Que, doña Ximena Clark Nuñez, cumple los requisitos legales y el perfil exigido para el desempeño del cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo noveno de la Ley Nº 19.882.

INE
Of. Partes
DISTRIBUCION
<i>Dirección</i>
<i>Arch.</i>
<i>Sesd. Adm. Int.</i>
<i>Div. Jurídica</i>

T/R *int* 21/4/14



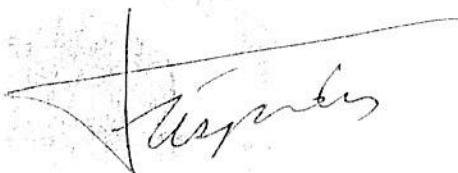
DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: DESÍGNASE, en calidad de provisional y transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quincuagésimo noveno de la Ley N° 19.882, a contar del 17 de marzo de 2014, a doña Ximena Clark Nuñez, cédula nacional de identidad N° 11.493.586-7, en el cargo de Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

cet



Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted..



Rafael Trusch Ortiz
Subsecretaría de Economía y
Empresas de Menor Tamaño